# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21 | Mahón, sábado 24 de Diciembre de 1904. | N.º 7.029

SECCIÓN POLITICA

## Concordatos

En medio de la política de conjuras, que parece rehacerse en Francia y en España, se dibujan respectivamente en estas dos naciones, dos trayectorias en sentido opuesto, pero en torno á un mismo punto. Mientras el Senado español aprueba el proyecto de convenio con Roma, va el Gobierno francés derechamente á la denuncia del Concordato. El centro común de estos dos movimientos, y eje de toda la acción latina, es la cuestión de las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica.

El historiador crítico que dentro de medio millar de años estudie la crisis moral de nuestros tiempos comprenderá difícilmente este tejido de tratos, contratos y concordatos entre dos potestades que se excluyen radical y recíprocamente. Y, apenas si ahondando en razones históricas seculares,—suponiendo que para entonces el historicismo continúe predominando en el mundo sabio—podrá el futuro erudito explicarse el absurdo de hombres y de pueblos que han vivido sujetos á dos distintas autoridades paralelas cuyos preceptos contradictorios converjen sobre un mismo terreno.

El viejo Oriente nos da en este punto una lección, no de buen sentido, pero sí de buena lógica. Para él no hay más que una ley, la religiosa, de la que se deducen, como corolario práctico, las leyes políticas. El Avesta ó el Coran sirven de código civil. La devoción y el estudio minucioso de la legislación se confundían en Israel. Dios mismo, decían los rabinos, lee la Thora en su descanso del sábado.

Por eso los orientales—cómo nadie ignora—se escandalizan de nuestra impiedad. No les cabe en la cabeza el insostenible compromiso espiritual en que vivimos. No pueden comprender que, aceptando nosotros un libro sagrado que nos dá el sentido y la dirección de la vida, no saquemos de él nuestras leyes públicas; y, por otra parte, que no dejemos la dirección de nuestros negocios á la clase sacerdotal, qué, sin embargo, oficialmente admitimos como depositaria de la verdad y de la sabiduría divina.

Otra estructura mental, opuesta á la de Oriente, tuvieron los Griegos y los Romanos. «Los dos pueblos clásicos—dice Bouché-Leclercq en sus «Lecciones de Historia griega»— de quienes se puede decir que han hecho la civilización europea y de los que proceden en todos los paises de Occidente el arte, la literatura, la ciencia, el derecho público y privado, estos pueblos son los únicos que han crecido y vivido libres del yugo de los dogmas religiosos... Adoraban, y no poco, á sus dioses, que eran los antepasados y los patronos de sus ciudades, pero no les pedían ninguna luz sobre la génesis del universo y el misterio de las causas últimas. Cada cual podía filosofar á su antojo sobre estas cuestiones; la sociedad no tenía nada que ver, ni hacía sobre ello alusión alguna en sus leyes. La legislación no se ocupaba más que de los derechos y deberes del ciudadano... La aplicación sostenida de estos principios por el Estado más poderoso que haya visto el mundo, ha creado el derecho civil y el sentimiento del derecho, es decir una fuerza capaz de resistir á las exigencias de cualquier dogma religioso.»

Pero apareció el cristianismo y opuso á esta concepción clásica la suya eclesiástica saturada de espíritu oriental; y estos dos principios han convivido en una lucha constante que forma el nervio principal de la historia de nuestro Occidente.

Por supuesto, que, al hablar del cristianismo, no me refiero á la orientación primitiva de Jesús. Hijo de su país y de su siglo, parece hoy innegable que compartió la fe apocalíptica de los suyos, y claro es que, en espera de un inmediato cataclismo, la idea misma de una iglesia organizada, no pudo caer en su ángulo visual.

Es errónea la opinión, de que es un problema moderno el de las relaciones entre la Iglesia y el Poder civil. Es, por el contrario un problema que viene trabajando toda nuestra historia. La Iglesia Católica ha sostenido y sostiene que á ella sola corresponde la dirección de la vida política en lo que se relaciona con la fe ó las buenas costumbres, es decir, en todo, porque apenas puede concebirse una ley ó una acción que no envuelva en el fondo algún principio moral.

Lo que es relativamente moderno no es el problema mismo, sino la posibilidad de una solución definitiva. «Cada época—dice el piadoso Vinet—tiene su nudo gordiano; la cuestión eclesiástica es el nudo de la nuestra. A falta de cosa mejor, la espada resolverá. Se cortará; nosotros querríamos desatar. A esto tienden nuestros esfuerzos; á otros y no á nosotros, les pertenece la espada».

Los pueblos de la Reforma están desatando el nudo. Basta oir algunas lecciones en la Facultad de Teología protestante de Berlín,—porque aquí los futuros sacerdotes se forman en común con los demás estudiantes—para comprender lo que será dentro de veinte años el luteranismo de Alemania. Las iglesias reformadas se acercan de día en día aquella iglesia ideal de Renan, institución de consejo, de consuelo, de beneficencia, que no será ya un «poder» sino «una libertad».

En cuanto á las naciones que continúan á la sombra del Vaticano, estas están divididas en dos partes, cada una de las cuales tira en dirección opuesta, con lo que el nudo se aprieta más de día en día. Aquí habrá que cortar; aquí se impone la espada. Hay que escoger entre dos principios irreductibles el uno al otro, entre la concepción laica, humana, de los clásicos, ó la concepción teocrática de los orientales.

Francia ha escogido ya. Va resueltamente á la separación—como ha dicho Paul Deschanel ante la Cámara el 21 del pasado Octubre—«á la separación que garantice á la vez la soberanía del Estado y la libertad de cultos, á la separación; no según la libertad, que esta palabra toma sentidos demasiado diferentes según los labios por que pasa, no según el derecho común, que en tal materia este término no tendría apenas más sentido para los católicos que para los laicos, sinó según la razón y según la justicia».

¿Y España?... La España vieja, la España oficial, la España del desastre, la España de los generales, obispos, aristócratas y palaciegos ha dado ya su respuesta en el Senado. Ahora, el pueblo español tiene la palabra.

LUIS DE ZULUETA.

Berlín, diciembre de 1904.

## La guerra ruso-japonesa

Comunican de Mukden al importante periódico el «Tageblatt» de Berlín, que ha terminado la organización de las tropas rusas que operan en la Manchuria y que sigue la formación del tercer ejército que combatirá á las órdenes del general Kaulbars del cual formarán parte el 16 cuerpo de ejército mandado por el general Myloff, el 4 cuerpo mandado por el general Mossloff y algunas divisiones de artillería, caballería regular y cosacos.

También se incorporarán á aquel tercer ejército la 6.ª brigada de tiradores siberianos que va á las órdenes del general Soboljoff, que se halla ya en la Manchuria y cinco brigadas de infantería que camino del teatro de la guerra han pasado ya por el Lago Baikal.

Espera el Estado Mayor general ruso que las tropas destinadas á combatir con los japoneses esten en la Manchuria á mediados de febrero próximo y que en aquella fecha las fuerzas rusas superando en 500.000 hombres á las japonesas pueden tomar contra estas la ofensiva.

Sabe también el Estado Mayor general ruso que el Japón está haciendo los más desesperados esfuerzos por poner en el teatro de la guerra el mismo contingente de tropas que los rusos, pero se encuentra con la dificultad de oficiales cosa que no le sucede á Rusia, la cual, gracias á la benévola actitud de Alemania y Austria, puede sacar de Europa, todos los jefes y oficiales que necesite en el Extremo Oriente, siendo prueba de ello que en pocos días han salido para Mukden, más de 300 jefes y oficiales sacados de regimientos europeos con la circunstancia que han sido elegidos aquellos entre lo mejor y más escogidos del ejército de Europa.

Para poder disponer de más fuerzas se está actualmente procediendo á la movilización de los batallones de reserva de los cuerpos de ejército números 1, 8, 10, 16 y 17 los cuales están principalmente destinados á cubrir bajas.

EL CAPITAN KLADO

Ha llamado mucho la atención en San Petersburgo el hecho que sin haber cumplido el término de quince dias de arresto haya ordenado el Emperador la libertad del capitán Klado de la marina imperial ya que semejante medida es una bofetada al Gran duque Alejo y á los miembros del Almirantazgo y aprueba hasta cierto punto la campaña del citado capitán á favor de la organización de una tercera escuadra destinada al Extremo Oriente de la cual formará parte una fracción de los buques destinados á la defensa de las costas.

Créese que dicha tercera escuadra estará en disposición de salir de Cronstand para el Extremo Oriente á primeros del próximo febrero lo más tarde para llegar al Mar Amarillo en el mismo momento en que los tres grandes ejércitos rusos emprendan el avance contra los japoneses por ver si los pueden echar antes que llegue el verano próximo, de los territorios de la Manchuria y de la Corea.

Trabajará además Rusia para mandar en Mayo de 1905 al Extremo Oriente una cuarta escuadra, pero es ya más problemático.

Según telegrama del «Heraldo», de Nueva York en San Petersburgo, el capitán Klado que es hoy en aquella capital el héroe del día, al que se le compara con el célebre francés el coronel Marchand, va á probar ante el consejo de guerra que no sólo no es un farsante como cree el almirantazgo ruso, sino uno de los hombres más patriotas que existen entre los súbditos del Czar.

Hasta mientras estaba encerrado en la cárcel el capitán Klado, que es hombre de armas tomar, no cesó de gritar con toda la fuerza de sus pulmones que era absolutamente necesario organizar una tercera escuadra para mandarla inmediatamente en

auxilio de la segunda llamada del Báltico, que manda el almirante Rozpestvensky, el cual no puede con las fuerzas de que actualmente dispone, batirse con esperanzas de triunfo con la que tiene á sus órdenes el terrible almirante japonés Togo.

Según ha declarado el capitán Klado, los buques que en socorro de la escuadra del Báltico deben salir inmediatamente de Rusia, sin contar con la escuadra del Mar Negro, son los siguientes:

Crucero «General Amaxin», de 4.200 toneladas y 15 nudos por hora de marcha, construído 1896; crucero «Almirante Senfavin» de 4.126 toneladas y 16 nudos, construído en 1894; crucero «Almirante Ouskakoff», de 4.126 toneladas y 16 nudos, construído en 1893; crucero «Vladimir Monomakh», de 6.001 toneladas y 15 y medio nudos, construído en 1882, y el cañonero «Khrabey», de 1.735 toneladas y 14 nudos, construido en 1895.

**Estos buques, á los que, según opina el capitán Klado, no será difícil proveer de carbón durante su viaje al Extremo Oriente, montan artillería moderna de mucho alcance igual ó mejor que la de los mejores buques de la armada japonesa.**

# Telegramas

**Madrid 21.**

**MARRUECOS FRENTE A EUROPA**

El asunto del día, aun sobre el anterior del casamiento probable de don Alfonso, que muchos no creen fundado, es la situación en que se ha colocado el Sultán de Marruecos Abd-el-aziz frente á Europa protestando los tratados de Inglaterra, Francia y España con el Imperio.

El asombro en Europa ha sido inmenso tan luego ha salido de la esfera diplomática este negocio para trascender al público. Europa creía en la mansedumbre del Sultán y en el dominio que sobre él ejercían los europeos. Además la rebeldía del Roghi, que le ocupa todo el Oriente del Imperio y le consume sus ejércitos, eran motivo para esperar que más que ponerse frente á las naciones europeas cabía que pidiera á éstas ayuda y protección.

Maclean ha sido expulsado de Fez. Con él todos los europeos.

Por fortuna aun no había salido de Tánger la comisión militar francesa que iba ya á embarcarse para Larache y salir de este punto para Fez.

En París el efecto ha sido extraordinario en las esferas oficiales.

La comisión parlamentaria de asuntos coloniales se reunió ayer tarde para estudiar el asunto en todas sus fases y resolver sobre las últimas gravísimas noticias de Marruecos.

La comisión se dió por enterada, acordando comunicarlo al Presidente del Gobierno Mr. Combes y á monsieur Delcassé, Ministro de Negocios Extranjeros.

La prensa francesa de anoche dedícase preferentemente al análisis de esta cuestión, censurando al Gobierno por la nueva aventura colonial en que ha metido á la Nación. «Si empero el honor de Francia, dicen todos, resulta empañado, por este honor exigiremos al Sultán que respete nuestros convenios y cumpla solemnemente sus compromisos.»

Los comentarios sobre la actitud del Sultán enfrente de Europa son universales. Domina en general la creencia de que el espíritu fanático y religioso dominará á los naturales de Marruecos que se agruparán al lado del Sultán, quien fomentará la animosidad de los naturales contra Francia, para declarar la guerra santa contra los europeos y los cristianos.

Las preocupaciones principian á invadir los espíritus.

Nuestro Gobierno á pesar que declaró no tuvo importancia el último Consejo, se ocupó de esta cuestión ayer tarde, acordando telegrafiar á los gobernadores de nuestras plazas en Africa, que estén sobre aviso.

Desde Tánger telegrafían que ha salido para Londres y para Berlín, Si di Mokri, enviado del Sultán, con el encargo de protestar ante aquellos gobiernos para justificar la determinación que ha tomado la Corte scheriffiana, de la negativa de Francia para apoyar el proyecto imperial de nuevas contribuciones é impuestos.

El representante francés en la reciente reunión habida en Tánger por los ministros europeos acreditados junto á Sidi Mohamet Tórres votó contra negándose, como las demás potencias.

«El Imparcial» publicó ayer mañana un extenso telegrama de su corresponsal en Londres sobre este asunto que viene siendo objeto de toda clase de comentarios y que está preocupando á las gentes que se preguntan como saldrá España de este conflicto en que tan directamente interesada figura.

El sultán ha protestado los convenios franco inglés de Abril último y el más reciente franco español, redactado sobre la base del artículo octavo de aquél sobre el porvenir político de Marruecos.

En los círculos diplomáticos y políticos, que se han ido animando durante el día, apenas fué circulando la noticia, se han hecho toda clase de comentarios.

España adoptará la actitud que tome Francia, principal interesada en el desaire que hace el Sultán á Europa y especialmente á Francia, Inglaterra y España.

**LA HUERTA DE LOS CRIMENES**

De Sevilla telegrafían extensos detalles sobre el descubrimiento de los autores de los crímenes cometidos en la «Huerta del Francés».

Ha sido nombrado juez especial de la causa D. Luis Lozano, que desempeña en Sevilla el cargo de juez del distrito de San Vicente.

Los asesinos han confesado plenamente sus crímenes.

Las diligencias practicadas desde la diez de la noche á las tres de la mañana, lo fueron á presencia del juez municipal señor Halcón, del teniente fiscal Sr. León, el capitán de la guardia civil Sr. Gonzalez y del escribano Sr. Maldonado.

«El Francés» comenzó su declaración manifestando que hace veinte años fué condenado en Francia por quiebra fraudulenta; hace seis años conoció á Muñoz; éste le propuso que aprovechara las condiciones de la huerta para hacerse con mucho dinero, atrayendo á los incautos, robándoles, matándoles y dándoles sepultura.

Resistióse al principio, pero abrumado por la miseria accedió.

Muñoz condujo primeramente á un individuo conocido por «Pepe» asegurándole que había dos jugadores á quienes podía estafárseles por medio de las trampas del juego. Al llegar aquél á la huerta, Muñoz le dió un golpe en la cabeza, con una barra de hierro, matándole y robándole 4.000 pesetas.

Despojado de la ropa dieron sepultura al cadaver en una fosa preparada de antemano por «Aldije».

A los doce meses, cometieron otro asesinato por igual procedimiento.

Doce meses más tarde cometieron el tercer asesinato en la persona de un tal «Eduardo», al que despojaron de 4.500 pesetas.

El cuarto asesinato lo realizaron un año más tarde; diez y ocho meses después llevaron á cabo el quinto siendo la víctima un tal Luis al que robaron 3.200 pesetas.

El último fué el de Miguel Rejano, que llegó á Peñaflor la tarde del 4 de Noviembre, procedente de Sevilla. Conducido á la huerta le mataron robándole 6.000 pesetas.

«El Francés», insiste en que su hijo Victor es inocente, pues cuando se cometían asesinatos, era alejado previamente de aquellos sitios, y en cuanto á su esposa, manifiesta que dormía desde las primeras horas de la noche.

«Aldije» ha confesado que estuvo en Sevilla la noche del 3 de Noviembre para conocer á la última víctima.

Atribuye á Muñoz la comisión de los crímenes.

Muñoz ha manifestado que tan solo era cómplice y que el autor material era «Aldije».

Afirma que á los incautos se les decía que era necesario refugiarse en la huerta para evitar la severa persecución de que era objeto el juego en Peñaflor.

Careados «Aldije» y Muñoz, no se pusieron de acuerdo.

Ampliando su declaración Muñoz, dijo que al llegar á la huerta una de las víctimas escogidas previamente, se la hacía pasar por un estrecho callejón simulado con tubos y ramaje diciendo Muñoz á «Aldije» «Pepe: cuidado con las cañerías».

Esto obligaba á ir uno tras de otro y en un momento en que la víctima miraba al suelo, «Aldije» le descargaba un golpe en la cabeza con una barra de hierro y por si fallaba el golpe tenían un martillo para rematar á su víctima.

El primer muerto se llamaba José Lopez y era natural de Jaén. El segundo, Mariano Burgos; el tercero un tal Eduardo, vecino tambien de Jaén; el cuarto Felipe Yema; el quinto Luis Bonilla y el último Miguel Rejano.

# MAHON

## Casino Unión Republicana

Hoy sábado, día 24 tendrá lugar en el Principal la séptima función por cuenta de este casino, poniéndose en escena la preciosa ópera en cuatro actos del Mtro. Verdi

## RIGOLETTO

La función empezará á las ocho.

### TEATRO PRINCIPAL

Anoche púsose en escena por primera vez en esta temporada la magnífica ópera de Ponchielli «La Gioconda».

En ella debutó el barítono señor Vila, que fué muy bien acogido por el público que ya le conocía de la temporada anterior.

Cuantos tomaron parte en ella se esforzaron para que la obra saliese bien, pero desgraciadamente no pudieron lograrlo, pues adoleció de lo que adolecen todas las que han puesto en escena, de falta de ensayos.

Es demasiada ópera para ponerla en escena tan precipitadamente.

**EL SORTEO DE AYER**

Entre los números premiados del sorteo verificado ayer que se telegrafiaron á nuestro colega «El Bien Público», figura el número 7.537 con cincuenta mil pesetas, despachado en la Administración de Loterías de don Jorge Bisbals.

Lo único que ha producido cierta inquietud es que añade que aquel billete ha sido despachado en Santiago, lo que ha hecho concebir algunas dudas.

Nos alegraríamos sobremanera que resultase cierto que había caído en esta ciudad, pues se halla repartido la mayor parte de él entre gente menesterosa.

Tres décimos los tiene repartidos la sociedad de socorros mutuos «La Amistad Mahonesa» entre sus asociados.

Otros están repartidos entre los profesores de orquesta del Principal y algunos empleados de la Sociedad «Anglo-Española», y los restantes entre distinguidas personas de la localidad.

---

Por telegrama que hemos recibido de nuestro querido amigo el jefe del partido republicano D. Juan J. Rodríguez, sabemos que esta mañana ha llegado á Barcelona sin novedad, habiendo tenido un viaje feliz.

Lo celebramos.

---

Recordamos á los dueños de tiendas de comestibles y demás establecimientos, que mañana y el próximo domingo día 1 de Enero han sido considerados feriados, y por lo tanto pueden despachar durante todo el día.

---

En las noches de mañana y lunes tendrán lugar en el casino Unión Republicana dos espléndidos bailes de sociedad, que como los anteriores es de esperar se vean muy concurridos.

---

El gremio de maestros panaderos anuncía al público que el lunes próximo día 26 del actual no habrá pan tierno en ningún horno de la localidad, pero que en cambio mañana lo expenderán duranta todo el día.

---

Desde el primero de Enero del año próximo sufrirá el pan una rebaja de dos céntimos por kilo.

El de primera costará á 44 céntimos y á 40 el de segunda.

Esta mañana ha celebrado nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria semanal.

El extracto de la misma lo publicaremos en el próximo número.

REMUMERACIOM A CATEDRATICOS

Existiendo actualmente en los Institutos generales y técnicos algunos catedráticos y profesores que por diversas reorganizaciones sufridas por dichos centros docentes están encargados de enseñanzas agenas á aquellas de que son titulares sin percibir gratificación alguna, por no consentirlo los presupuestos, el ministerio de Instrucción pública ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente.

En lo sucesivo la enseñanza de las asignaturas de Caligrafía, Francés Religión y Dibujo de las Escuelas de Maestras, por los profesores y catedráticos de los Institutos, que establece el art. 5 de la real orden de 28 de septiembre de 1903, complementario del real decreto de 24 del mismo mes, les dará derecho á acumular las horas que empleen en dichas enseñanzas á las de la clase de que son titulares en el Instituto, teniendo derecho á una sola acumulación de 500 pesetas anuales si pasan de las diez y ocho reglamentaria las horas de explicación.

2 De igual beneficio, y en iguales condiciones, disfrutarán los profesores de Gimnasia en los Institutos, que están encargados, por apartado 2 de la citada real orden de 28 de septiembre de 1903. de la dirección de los ajercicios corporal en las Normales.

Por recientes estadísticas se sabe que en el globo mueren cada año 33 millones de individuos, que corresponden 91.554 al día, 3.730 á la hora y 62 al minuto.

El escribiente de primera clase D. Félix García Piña, ascendido, de la Subinspección de Menorca queda en la misma.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular recordando á los señores Alcaldes de esta provincia el deber en que están de dar cumplimiento, sin excusa ni pretexto, dentro del presente mes, á lo que disponen el artículo 1 del Real decreto de 8 de Marzo de 1897 y la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de fecha 1 del actual inserta en el «Boletín Oficial» del día 6, sobre inscripción de las Cabezas de familia y capacidades que tienen el derecho y la obligación de ser jurados.

Al propio tiempo les previene que procederá á exigir la más severa responsabilidad á los que dejaren de cumplir las obligaciones que las disposiciones citadas les imponen.

VACANTE

En la secretaría de la Universidad de Barcelona se halla vacante una plaza de escribiente de 3.ª dotada con 750 pesetas anuales.

La plaza ha de proveerse entre Bachilleres.

## EXTENSION UNIVERSITARIA

Con motivo de las fiestas de estos días se suspenden los actos de esta institución desde mañana sábado hasta el día 1.° de año.

Mahón 23 Diciembre de 1904.—El Secretario, José P. de Acevedo.

En el establecimiento de bebidas de ROCA, situado en la calle del Cármen, se encontrará estos días gran variedad de comidas.

Aviso á los trasnochadores.

El gremio de maestros barberos anuncia al público que las horas que tendrán abiertos sus establecimientos durante las próximas fiestas de Navidad serán las siguientes:

El domingo hasta las doce del día, según previene la Ley del descanso dominical.

El lunes cerrarán á las dos de la tarde.

Ha sido trasladado á la calle de Deyá n.° 1, el salón de peluquería «La Moderna» propiedad de nuestro amigo D. José M.ª Alonso.

Tomando por base la celebración de de un acto civil la emprenden los libertarios contra los republicanos señalándoles el ejemplo que debieran seguir; y aunque en este asunto estamos de acuerdo, es preciso decir que no son estos radicales los llamados á darnos ejemplos de indepencia de ninguna clase.

Si el órgano de los libertarios llega á publicar la estadística de los actos civiles efectuados en esta ciudad, como tiene prometido, y para lo cual podemos proporcionarle muchos datos, se verá que los republicanos nada tienen que aprender de los anarquistas en este punto, y hasta pudiera bien resultar que nuestros amigos tuvieran cierta conciecia de los actos que ejecutan, conciencia que á veces suele faltar entre elementos que se dejan guiar de impresiones mitinescas.



UN CRESO MEJICANO

## RIQUEZAS FANTÁSTICAS

Si es cierto lo que de Austín, Texas, comunican al «Times» de Nueva York, es verdadera lástima que Octavio Feuillet no haya conocido al general D. Luis Terrazas, gobernador del Estado de Chihuahua, porque le habría servido como hecho de encargo para protagonista de su «Novela de un joven pobre».

«La riqueza del general Terrazas—escribe el colega—se calcula moderadamente en 150 millones de dollars oro, con posibilidad de que sea mucho mayor.

Personas en íntimo contacto con sus negocios dicen que el cálculo de 200 millones de dollars se acercaría bastante á la realidad.

Es probablemente el mayor propietario del mundo entero. Posee en dominio absoluto unos 20 millones de acres (8 millones de hectáreas aproximadamente), ó sea unas cuantas provincias españolas.

Estos terrenos están divididos en cinco haciendas. Nadie, incluso el general, sabe las cabezas de ganado que allí hay. Del vacuno se le puede calcular un millon, de las cuales unas 200.000 son vacas. El ganado caballar y mular se eleva á varios centenares de miles de cabezas.

Un ejército de 10.000 empleados cuida estos vastos interes, y los terrenos incluyen poblaciones habitadas por miles de moradores. Solamente para conservar las cercas en debidas condición, hay mil personas trabajando constantemente.

No consiste en meros terrenos y ganado el volúmen de la riqueza del general Terrazas, sino una parte comparativamente modesta. En la ciudad de Chihuahua posee más de cinco mil residencias que le producen una cuota enorme.

Es mayor accionista en todos los Bancos y otras instituciones financieras del Estado de Chihuahua, y en establecimientos industriales del mismo tiene invertidos muchos millones de duros.

El general Terrazas cuenta setenta y cinco años de edad, pero está lleno de vigor físico y mental.

Ha desempeñado cinco veces el gobierno de su Estado y era ya gobernador en Chihuahua cuando el general Diaz subió á la Presidencia de Méjico. Por cierto que á la sazón era su adversario político; pero desde entonces entró en línea, y hoy no tiene el Presidente Díaz admirador más entusiasta que el opulento magnate de Chihuahua.

El general Terrazas está con licencia de cuatro meses, y es probable que haga un viaje por los Estados Unidos.»

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 8'00.

El primer premio de la lotería y el segundo se hallan repartidos entre gente pobre de Valencia y Barcelona.

Madrid 24, 8'50.

El tercer premio lo ha comprobado que lo compró un portugués en Badajoz, llevándolo á Lisboa.

Madrid 24, 9'30.

Se ha firmado un tratado de arbitraje Hispano-Americano.

El Consejo de ministros acordó además iniciar las negociaciones con el objeto de firmar otros tratados.

Madrid 24, 10'10.

El Consejo de ministros ha acordado proponer al Rey, al general Polavieja para jefe del Estado Mayor Central.

Se cree que en breve serán aprobados los presupuestos.

Madrid 24, 11'00.

París.—A consecuencia de la densa niebla de esta mañana, á la salida de París un tren de la línea del Norte ha chocado con el rápido de Boulogne resultando cuatro muertos y quince heridos.

Madrid 24, 12'25.

París.—Al tenerse noticia del choque ha salido un tren con el personal necesario para prestar auxilio.

Como la densidad de la niebla es muy grande se hacen difíciles los trabajos de salvación.

Créese que el número de víctimas es mayor del que se había dicho en los primeros momentos.

## Telegramas de "La Marítima"

Barcelona 24, 8.

«Menorquín» fondeado sin novedad á las seis.

Cabot.

## Teatro Principal

EMPRESA SOLER

Compañía de ópera italiana bajo la dirección del reputado maestro

*Sig. Ciro Cavalieri*

Función para el domingo 25 de Diciembre de 1904.

TARDE

La partitura en tres actos del Maestro Rosini

**Il Barbiere di Siviglia**

A las tres en punto.

*NOTA: Los señores abonados podrán disfrutar de sus localidades abonando solamente la entrada.*

NOCHE

10.ª de abono 2.ª série

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Ponchielli

**LA GIOCONDA**

Precios los publicados.

A las ocho en punto.

## CASINO EL CONSEY

*A los señores socios*

Función para el domingo 25:

Tarde á las 3

CORRIDA DE TOROS

EL BARQUILLERO

EL CUAO DE ROSA

Noche á las 8 y media

TRAPERA

TIRADOR DE PALOMAS

EL CUNAO DE ROSA

Función para el lunes 26:

Tarde á las 3

CORRIDA DE TOROS

TIRADOR DE PALOMAS

ALEGRIA DE LA HUERTA

Noche á las 8 y media

DOLORETES

LA VERBENA DE LA PALOMA

EL TERRIBLE PEREZ

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribó.

# Mediana de Aragón




**AGUAS Y SALES NATURALES**

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

*MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900*

DEPURATIVAS-DIURETICAS—No exigen régimen

APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BANO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

*BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITINICAS*

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO, RINONES é INTESTINOS.

*Infalible contra la OBESIDAD.*

*Es agradable en las comidas.* *No altera el vino.*

**Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua**

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

*Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU*

# ✹ Anuncios mágicos ✹

**Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis**

**S. Calleja: Valencia, 28, Madrid**

# EL BAZAR

de

## Francisco Pons Carreras

— Temporada de invierno —

Capas gran rebaja de precios desde 15 á 100 pesetas

Prevención contra los catarros

Rusos primera calidad forrados á 30 pesetas.

Antes de comprar dichas prendas visitad esta antigua y acreditada casa.

CALLE NUEVA, 37 Y HANNOVER, 11

# Aviso

Se comprarian dos armarios guardarropas de lance que estuviesen en buen estado.

En esta imprenta informarán.

# Legítimos turrones de Jijona

Se han recibido los verdaderos y legítimos turrones de Jijona, de Yema, de Cadiz y duro de Alicante, como también las sin rival Peladillas de Alcoy, Piñones y Pasteles de Gloria: de la acreditada fábrica de Primitivo Rovira premiado con medallas de oro y plata en varias esposiciones.

Calle Deyá, número 5—Estereria.

# LA CATALANA

**Compañia española de seguros contra incendios y explosiones**

A PRIMA FIJA

## Treinticinco años de existencia

*DOMICILIO SOCIAL: Dormitório de San Francisco,5, Barcelona*

(Edificio de su propiedad)

## Garantias; pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario=Sr. D. Josè María de Delás y Miralias, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofreeen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Pts. 955.921,720'18, asi como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguno, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase

Ofrece á los asegurados; sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros paises ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

*D. PASCUAL JOSE HERNANDEZ, DEYA, 7.—MAHON*

# Relogería "La Suiza"

# J. PONS

**Calle Nueva, 17**

**Casa sin competencia hasta el presente**

| | |
|---|---|
| Relojes de bolsillo | desde 7 á 500 pesetas. |
| Dispertadores | „ 5 á 30 |
| Relojes de pared y sobre mesa | „ 13 á 130 „ |

Id. de bolsillo repetición horas, cuartos y minutos únicos útiles para saber la hora los ciegos.

Visitad dicho establecimiento y os convencereis de muchas otras novedades que dicha casa posee.

CASA SIN COMPETENCIA EN RELOJERIA

**17, La Suiza, J. Pons calle Nueva, 17.**

# OCASION

En el establecimiento de quincalla de la

**Plaza del Principe, n.º 15-A**

se liquidan todas las existencias á precios baratísimos.

Se venden también por muy modico precio los enseres de dicha tienda.

## Don Francisco Buisen y

*Barléta, Juez de primera Instancia de la Ciudad de Mahón y su Partidó.*

En virtud de lo dispuesto en providencia de hoy dicta a en la sección cuarta de la quiebra de D. Jaime Seguí y Mir se manda á todos los acreedores del quebrado que dentro el término de treinta días hábiles, desde la fecha de dicha providencia, presenten á los Síndicos D. Bartolomé Terrés Ponsetí, D. Francisco Pons y Carreras y D. José R. Ponsetí y Fontcuberta los títulos justificativos de sus créditos, que en el modo prescrito en el artículo 1102 del Código de Comercio, para proceder al exámen y reconocimiento en la Junta que deberá celebrarse el día tres de Febrero del año próximo venidero y hora de las 11 de su mañana en la audiencia de Juzgado; y se les cita para que concurran á ella personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder bastante, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Dado en Mahón á veinte y dos de Diciembre de mil novecientos cuatro.—Francisco Buisen—Ante mí, Ldo., Jaime Allés.

### A LOS SRES. ACREEDORES DE LA INDUSTRIAL MAHONESA

La comisión de acreedores de la sociedad Industrial Mahonesa tiene la honra de convocar á todos los tenedores de pagarés de dicha sociedad á una reunión que tendrá lugar el día 26 de los corrientes á las cinco de la tarde en la casa calle de S. Jorge n.º 27, para enterarles de las gestiones practicadas hasta esta fecha y de los proyectos pendientes, suplicándoles encarecidamente la asistencia por tratarse de asuntos de gran interés para los acreedores.

Mahón 23 Diciembre de 1904.—Por la Comisión, Juan J. Vidal y Mir.